Teléfono +34 93 770 73 10
Email innova@tecnocim.com

INTERNACIONALIZACIÓN

ICEX NEXT

ICEX España Exportación e Inversiones

Cerrada

SUBVENCIÓN MÁXIMA	INTENSIDAD	PLAZO DE SOLICITUD
24.000€	**60%**	**11/10/2026 – 30/10/2026**

CONCURRENCIA	EFECTO
Competitiva	**Incentivadora**

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME (con producto/servicio y marca propios; facturación >300.000 €, salvo EBT de reciente creación; no filial de empresa extranjera; no haber participado antes en PIPE/ICEX Next)

CNAE: Sin restricción CNAE. Exclusiones: Asociaciones y fundaciones; filiales comerciales o productivas de empresa extranjera; empresas que ya hayan participado en PIPE o ICEX Next (salvo participación 1997-2012 con facturación >1,5 M€); impagos con ICEX; empresas en crisis

CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA

- Minimis — Sí — Reglamento (UE) 2023/2831 (y 1408/2013 y 717/2014 en agricultura y pesca); si se supera el umbral, la ayuda se reduce siempre que quede por encima de 10.000 €
- Anticipo — No
- Inicio ejecución — Desde la firma de la Carta de Adhesión
- Final ejecución — 24 meses desde la Carta de Adhesión
- Compatibilidad — Compatible con ayudas estatales, autonómicas y locales sin superar el coste de la actividad; incompatible con otros instrumentos comunitarios por el mismo gasto (cofinanciación FEDER)

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Asesoramiento de consultores ICEX Next (mín. ~30 h, Plan estratégico de negocio internacional obligatorio); prospección y estudios de mercado; promoción internacional (ferias, marketing digital, material promocional, viajes, registro de patentes y marcas internacionales); desarrollo de red comercial exterior (homologación, certificación, asesoramiento legal/financiero en destino); soluciones tecnológicas para promoción y operativa exterior; personal interno a tipo fijo del 20 % de los gastos anteriores
- ✓ Software: Sí
- ✓ Consultoría: Sí
- ✓ Personal: Parcial

© 2026 Tecnocim Innova. Todos los derechos reservados.